

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17185 VALENCIA

Edicto

Doña M.^a José Roig Sapina, Letrado A. Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 5 de Valencia, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores numero. 151/2021, habiéndose dictado en esta fecha auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Alzira Eventos, S.L., con CIF numero B-98496482, con domicilio en Alzira (Valencia), Avenida de los Deportes, numero. 2, habiéndose acordado en la propia resolución la conclusión del concurso, con todos sus efectos legales inherentes, acordándose la cancelación de la inscripción registral.

Se expide el presente edicto para general publicidad de la decisión de que se trata, en los términos de los artículos 482 y 35 trlc.Edicto

Valencia, 25 de marzo de 2021.- Letrado de la Administracion de Justicia, María José Roig Sapiña.

ID: A210021243-1